



Comunicado 2021/X/018

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021.

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
PRESENTES**

En seguimiento a las acciones tendientes a la celebración del **Primer Convenio Modificadorio al Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, y a lo establecido en el Comunicado número 2021/X/014, de fecha 21 de octubre de 2020, relativo a la firma al citado Convenio Modificadorio, se les comunica que las **personas morales que se señalan a continuación, no firmaron electrónicamente el Primer Convenio Modificadorio al Contrato Marco de mérito, por lo que no forman parte de este:**

**CONVERGIA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
SOLUCIONES INFORMÁTICAS SERTEI, S. A. DE C. V.
STRONGBASE, S. A. DE C. V.**

Lo anterior se hace de su conocimiento para que dichas personas morales no sean consideradas para solicitarle cotización alguna relacionada con el objeto del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.c.p. Lic. Thalía Lagunas Aragón. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Carlos Emiliano Calderón Mercado. Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.

Lic. Alfonso Camacho Gómez. Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. María Guadalupe Arciniega García. Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

